

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 408.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Jueves 20 Febrero 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
CONVENCIONES.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

LA GRAMA.

Los que conocen los males sin cuento que ocasiona á la agricultura la grama, las grandes dificultades que opone á su completa extirpacion, y se fijan un momento en lo que está sucediendo en la política española; desde que se conoce el partido radical, y muy especialmente en lo que este partido representa desde que se proclamó la república por las Cortes españolas, no podrá menos que confesar la gran semejanza, ó, por mejor decir, la idéntica mision del radicalismo en la política y de la grama en el sembrado.

Ya pueden los republicanos de siempre, los que han consagrado su vida y acaso su fortuna al planteamiento de la República en España, continuar trabajando con mayor entusiasmo é inquebrantable fe para que aquella arraigue y se consolide entre nosotros; ya pueden dedicar su inteligencia con la mas firme voluntad á la patriótica y difícil tarea de restablecer el orden, perturbado por los desecientos de un hombre desdichado—que no queremos nombrar por respeto á la terrible, aunque merecida desgracia que hoy sufre—á restablecer el crédito y fomentar la riqueza pública; pero nada de esto han de conseguir, porque todos sus trabajos y todos sus afanes han de verse contrariados por la grama de la situación presente, por esa gavilla de aventureros, mezcla disforme y heterogénea de ambiciosos y filibusteros, de oscuras medianías y discípulos aprovechados de Maquiavelo, especie de montón donde se han apilado todos los escombros de la política española, desde el carlista mas recalcitrante al demagogo mas furibundo.

Con más facilidad que la grama en el campo laborable, se ha extendido el radicalismo en el de la República, sin más fin ni más objeto que chupar su savia é inutilizar el libre curso de la política republicana. Cuéntase de un famoso radical, director y ex-gobernador de provincia, muy célebre por ciertos expedientes y por muchos expedientes, que algún día se concederán por el público, que sólo los sospecha, que el mismo día que se planteó la República dijo á sus correligionarios y paisanos: «No tengáis cuidado, porque seguiremos en esta provincia *mangoneando* como hasta aquí.» Frase consoladora, que llevó la calma á los estómagos alarmados del radicalismo de la provincia aludida. Los republicanos de siempre, los que se han batido contra las fuerzas que mandaba el hoy advenedizo y ayer radical á prueba de direcciones, han tratado de matar la influencia perniciosa á la República, y más perniciosa á la moralidad administrativa de la provincia en cuestion, pero sus esfuerzos serán inútiles, porque la grama se ha apoderado por completo del campo republicano, recorriendo con pasmosa velocidad el espacio que media de la Tertulia radical al círculo de los federales, de las gradas del Trono al corazón de la República.

Y lo que decimos de una provincia puede aplicarse con mayor razon á la política general. Una de las primeras necesidades de la República ha de ser la organizacion del ejército, que es la garantía mas firme de todos los intereses sociales, y lo será de la República misma; esta necesidad la comprenden y la sienten todos los hombres de mas importancia del republicanismo, que han anunciado y prometido solemne y recientemente aquella reforma; pero sus esfuerzos y sus propósitos serán inútiles, porque la grama se opondrá á ellos, porque el general Córdova no ha de arreglar lo que él ha desarreglado, ni puede moralizar un ejército en el cual ha introducido él mismo la levadura del mal, santificando el crimen y haciendo la apoteosis del delito en documentos oficiales, que para escándalo de la España y del mundo exhibió á la pública indignacion el general Nouvilas en el Congreso de los diputados.

Otra de las necesidades de la República es el hacer que la ley vuelva á imperar en toda su pristina pureza, y esto no ha de poder ser un hecho, porque la grama sigue viviendo en todas las regiones oficiales. ¿Cómo han de aplicar las leyes en toda su pureza las autoridades radicales que han venido faltando á ellas de la manera cínica y cobarde que todos sabemos, y los republicanos mismos han denunciado en muchas ocasiones?

Pero la necesidad mas imperiosa de la República interina, es su definitivo planteamiento, para poder aplicar desde luego sus principios á la práctica, y que el país pueda ver y tocar sus ventajas y sus inconvenientes para decidirse por ella ó contra ella la inmensa mayoría de los españoles, que ajenos á las contiendas políticas, sólo desean la paz y felicidad para su patria, y que, naturalmente, han de decidirse por aquella

forma de Gobierno que mejor los garantice tan sacratísimos intereses. Para ello, conviene ante todo y sobre todo que se convoquen otras Cortes Constituyentes, y sean discutidas las actuales, que nada pueden hacer sin faltar abiertamente á la ley. Esto interesa á todos, y especialmente á los republicanos, y por esto desean que cuanto antes sea disuelta la Asamblea llamada soberana; pero tambien se opondrá á este propósito la grama radical que teme y con razon que su influencia quede reducida á lo que siempre debió ser, es decir, la absoluta nulidad.

Si no quieren, pues, los republicanos que la forma de Gobierno que han conseguido establecer en España, siquiera sea interinamente, no caiga muy pronto en el mayor de los descréditos, en el descrédito de la impotencia para hacer el bien y de la eficacia para el mal, procuren esterminar la grama del radicalismo, que medios y eficaces hay para ello, y de este modo podremos juzgar de la bondad ó de los inconvenientes de la nueva forma de Gobierno, y decidimos por ella ó contra ella en breve plazo; que no es la situación crítica de España para volver al funesto recurso de las interinidades.

(Bco Popular).

CUESTION ULTRAMARINA.

Tiene razon *La Epoca*. No es posible leer sin vergüenza y sin indignacion el siguiente documento que los periódicos de Nueva-York han copiado de *The Anglo American Times* del 4 de Enero. Nuestro colega espera que el gobierno de la república será mas amigo de la publicidad en el gravísimo asunto de las negociaciones diplomáticas seguidas con los Estados-Unidos, que lo fué constantemente el último gobierno radical. Por el pronto, el contenido del documento que á continuacion transcribimos presenta una lamentable conformidad con el de la correspondencia diplomática publicada oficialmente en Washington en 1870.

Dice así: «Los firmados, D. Miguel Jorro, agente confidencial del gobierno español por autorizacion del excelentísimo señor D. Juan Prim, presidente del Consejo de ministros, etc., etc., dada en Madrid el 28 de Octubre de 1870, por una parte, y

Por la otra, José Manuel Mestre y José Antonio Echevarria, comisionados que representan á la república de Cuba en el exterior, habiéndose enseñado y examinado mutuamente sus respectivas credenciales, y despues de varias largas conferencias con objeto de terminar la guerra fratricida que por mas de dos años ha devastado la isla de Cuba, han convenido en fijar las siguientes bases, sujetas á las ratificaciones de sus respectivos gobiernos:

Primera. España reconocerá la independencia de la isla de Cuba.

Segunda. Cuba pagará á España en la forma y con los plazos que se convenga, una suma equivalente al abandono final y completo por parte de la última en favor de la primera, de todas las propiedades públicas de todas clases, incluyendo en la misma la cantidad necesaria para garantizar el pago de la deuda que el gobierno español pueda haber contraido con el Banco de la Habana, en la fecha de la ratificacion de las presentes bases.

Tercera. La república de Cuba no reconocerá ninguna otra deuda de España, sea cual fuere su denominacion ú origen, excepto las mencionadas en la cláusula precedente.

Cuarta. Inmediatamente despues de aceptar y ratificar estas bases, cesarán todas las hostilidades por ambos lados, y tambien todas las medidas contra personas y propiedades por causa de la guerra.

Quinta. Se celebrará un tratado de comercio entre España y Cuba, en el que se estipularán facilidades y exenciones mutuas. Dicho tratado será puesto en ejecucion dentro de los seis meses siguientes á la proclamacion de la independencia de Cuba.

Sexta. La república de Cuba se encarga de proteger las personas y propiedades de los españoles residentes en la isla, cuando estos no se opongan á las leyes fundamentales de la dicha república.

Don Miguel Jorro comunicará en poco tiempo á los comisionados cubanos la aceptacion de estas bases por el gobierno español, y al mismo tiempo dará á los comisionados medios de comunicarse sin dificultad con el gobierno de la república de Cuba, atravesando el bloqueo y las líneas españolas cuando fuera necesario.

El plazo para la ratificacion de las bases por las partes contratantes será de un mes que empezará en el día en que se haga saber á los comisionados cubanos la aceptacion de España, como se ha determinado en el anterior párrafo. Simultáneamente con la ratificacion de las ba-

ses, las dos partes contratantes nombrarán comisionados con plenos poderes para ajustar los tratados á que se hace mencion en dichas bases, y para convenir, determinar y firmar los detalles para ser puestas en ejecucion; así como cualquier otro convenio que al reconocimiento de la independencia de Cuba puedan considerar ventajoso para la consolidacion de la paz y buena voluntad entre los dos países.

La conferencia que se ha de celebrar con objeto de llegar á tal resultado, se verificará en terreno neutral, y la ratificacion de los tratados en que los comisionados convengan se hará antes de transcurridos dos meses de la fecha en que aquellos los firmen.—Miguel Jorro.—J. A. Echevarria.—J. M. Mestre.—Nueva-York 21 de Abril de 1871.»

El *Times* de Nueva-York, por su parte, ha publicado un artículo taciendo de astucia diplomática, para evitarse una interpelacion, la negativa hecha en las Cortes por el Sr. Ruiz Zorrilla, cuando se atrevió á manifestar que no habia recibido ninguna comunicacion de los Estados-Unidos respecto al asunto de la abolicion de la esclavitud. El *Times* afirma que M. Sickles leyó la nota al Gobierno radical, y que, por tanto, tenia éste pleno conocimiento de ella, diga el señor Zorrilla lo que quiera en las Cortes, siendo de advertir que el periódico que todo esto publica está en intimas relaciones con el Gobierno norteamericano, y especialmente con M. Fish. Hé aqui íntegramente sus palabras:

«Lo que el telégrafo de Madrid ha dicho respecto á haber manifestado el señor Ruiz Zorrilla en las Cortes que el gobierno español no tenia conocimiento de comunicacion alguna del de los Estados-Unidos respecto á la esclavitud, es excesivamente lato; pero no puede autorizar la creencia de que nada ha recibido el ministerio español.

La negativa, como es fácil observar, es esencialmente *parlamentaria*, y fué hecha, á no dudar, para prevenir una desagradable interpelacion de las oposiciones en las Cortes. Mas propiamente hablando, dicha negativa es estrictamente diplomática. El gobierno español, en efecto, no ha recibido la nota M. Fish, puesto que iba dirigida á M. Sickles; pero éste se la leyó al ministro español y no le dió un traslado porque no se lo pidieron, y el darlo espontáneamente no se está haciendo en la misma nota no se ordena.

Así es que; diplomáticamente hablando, el Gobierno de España no ha recibido la comunicacion; pero el ministro de Estado, y por su conducto el presidente del Consejo, tiene conocimiento pleno de ello, diga ó no diga éste en las Cortes lo que guste.»

¿Se atreverán todavía los radicales á seguir engañando al país? ¿Se atreverá nadie á dudar de los móviles anti-patrióticos que inspiraban la política reformista de los radicales, que hoy todavía no cesan en conducir á los republicanos por el camino de perdicion y vergüenza que ellos siguieron? ¿Desgraciada España, condenada á vivir entregada eternamente á semejantes personas!

El Sr. Martos, presidente de la Asamblea Nacional, anunció en la sesion del sábado que hoy se pondría ya á discusion el dictamen de la comision de abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico. ¿Se convino así en la conferencia *privada* que, con M. Sickles, dijo en la misma sesion el Sr. Martos habia tenido? Ello es que el elemento radical insiste en sus propósitos y que ha logrado sin duda arrastrar á los republicanos por el camino de vergüenza é infamia por que arrastraba á nuestra desventurada patria el último gobierno radical. Y quien sabe, si puesta la Asamblea ya en esta fatal pendiente, será posible que se acepte por la misma una enmienda que algunos diputados de la antes minoría republicana del Congreso presentaron pidiendo se hiciera extensivo á Cuba el proyecto de abolicion inmediata para Puerto-Rico.

Amenazan, pues, á nuestra patria horribles desgracias en Ultramar, si la voz del patriotismo no se hace oír prontamente por los que, debiendo dedicar su atencion preferente al afianzamiento de la república, quisieran enemistarse con todo el país, secundando temerariamente los anti-españoles proyectos del último gabinete radical.

Todavía es hora de que la Asamblea Nacional, de que el gobierno republicano que el señor Figueras preside, se decidan á hacer en esta cuestion política española, sin abrir los oídos á los hatagos del filibusterismo ó á las imposiciones del extranjero.

Si, atropellando la Constitución, olvidan los preceptos del título X de la misma é invaden las atribuciones de las futuras Constituyentes, únicas que tienen competencia para legislar sobre las reformas político-sociales de Ultramar, ningún resultado provechoso para la consolidacion

del actual orden de cosas pueden aguardar, pues no deben pedir al país su adhesion los que se atreven á infringir caprichosa y arbitrariamente las leyes fundamentales que los altos poderes del Estado son los primeros que tienen obligacion de respetar.

Reúnase pronto las nuevas Constituyentes, convóquese á los diputados de Cuba y entonces, y solamente entonces, podrá tratarse de las reformas sociales sin faltar á la legalidad.

Los republicanos, si verdaderamente son liberales, no podrán consentir que se disponga de la suerte de Cuba, que se resolverá, resolviendo la de Puerto-Rico, sin oír á sus legítimos representantes. Ni el gobierno mas absoluto se atreverá á hacerlo.

(Debate)

SECCION POLITICA.

Alicante, 20 de Febrero de 1873.

LA ENFERMEDAD DE LA REPUBLICA.

Con este título publica nuestro ilustrado colega *El Diario Español* un notabilísimo artículo que hacemos nuestro, porque espresa las ideas que venimos defendiendo desde el advenimiento de la República, y señala los mismos peligros que en nuestra leal actitud hemos indicado al partido republicano.

El Sr. Martos, presidente de la Asamblea, el Sr. Martos, último ministro de Estado de D. Amadeo, es el árbitro de la actual situacion; él domina la mayoría; él sabe ejercer su autoridad sobre ella, la conducirá, pues, donde mejor plazca á sus fines, y la República aprisionada entre tan hábiles manos tendrá que sufrir el cáncer corroedor del partido de los *Bellidos Dolos*.

La Asamblea nacional, del modo y en la forma que está constituida, es un *obstáculo* y no un auxilio á la marcha desembarazada que debe tener el poder ejecutivo en las difíciles circunstancias que atravesamos, y ese obstáculo es mayor para el libre y amplio funcionamiento de un ministerio, cuya principal mision es demostrar á los españoles que el gobierno de la República es el orden, la economía, la legalidad y la justicia.

Hé aqui ahora como juzga nuestro colega la situacion actual:

«Los radicales mataron la monarquía de D. Amadeo de Saboya, y los radicales matarán la república. Esto está en la conciencia de todo el mundo, y la verdad es que hay poderosas razones para temerlo.

El radicalismo ha sido una planta mortífera nacida al calor de la revolucion de setiembre y engendrada por unos cuantos republicanos arrepenidos y progresistas exagerados; pero ese grupo de hombres sin fe, sin conciencia y sin pudor, que lo mismo defienden una solacion monárquica, que se adhieren al triunfo de la república; que tan pronto tratan con un pretendiente al trono, como levantan á otro; que de igual manera aprueban é borran el artículo 33 de la Constitución; esos hombres, repetimos, están destinados á producir todo género de conflictos en la política española, y á hacer sucumbir todas las causas á cuya defensa se consagren. Sin ellos, la dinastía de Saboya hubiera durado mas en España; sin ellos, no hubieran surgido tantas dificultades, ni se hubiera puesto en peligro la integridad del territorio, ni se hubiera precipitado la abdicacion del príncipe que se sentaba en el trono; sin ellos, no inspiraría hoy recelos la república á los mismos republicanos, y daría en cambio mayor confianza á los conservadores.

La verdad es que la política de los *cimbreros* si ha sido conveniente para sus propios intereses, porque les ha dado personalmente la victoria en varias ocasiones, ha perjudicado mucho al pensamiento de la revolucion de setiembre, sacándola de su verdadero terreno. Zorrilla ha hecho

el tristísimo papel de servir de instrumento á Martos y á sus amigos, que después de explotarle, le han abandonado, como cosa inútil y ya inservible. Ahora aquellos mismos que elevaron á la jefatura al labriego de Tablada, pretenden, aduando á Castelar y á Figueras, sacar tal vez de ellos el mismo partido que sacaron de Zorrilla. Ciertamente que no son las circunstancias iguales, ni parecidas siquiera las condiciones de los personajes; pero como la adulación puede tanto y el carácter insinuante y la habilidad del jefe de los cimbras son proverbiales, no hacen mal en andar escamados ciertos elementos de la república.

Los republicanos de la vispera, los que veían en Martos y en Becerra y demás compañeros, unos renegados de sus antiguas doctrinas, no pueden comprender por qué arte se encuentran hoy en primera línea, al frente del gobierno, mandando en nombre de la república, cuando aun tiene todo el mundo presentes sus amenazas y sus persecuciones contra los republicanos, y cuando existen hombres como Albaida y Contreras y otros muchísimos, para los cuales no se halla puesto dentro de la situación presente. Con este motivo se quejan y tienen razón los antiguos republicanos, y como á su vez los radicales tratan, y tratarán mas cada día, de imponerse, resulta el dualismo, que pronto se convertirá en disidencia y que será el germen de destrucción de la república.

Además, los conservadores hubiéramos aceptado mejor una solución franca y esplicitamente republicana, con sus hombres consecuentes, con sus ideas de siempre, con su programa y con sus propósitos. ¿Qué significa, por ejemplo, Echegaray en el ministerio de Hacienda? ¿Pues el Sr. Pi y Margall no ha dedicado toda su vida y todos sus desvelos al estudio de las cuestiones financieras? ¿No era el hombre de Hacienda de la república? ¿No era la esperanza del partido republicano, en ese ramo de la administración? ¿Cómo al proclamarse la república, le dan al señor Pi la cartera de Gobernación? Este ejemplo se repetirá muchas veces al paso que van las cosas.

Las clases conservadoras han quedado tan escarmentadas del gobierno de los radicales, que casi sienten tanto como los republicanos de la vispera la permanencia de los cimbras en el poder. Si durante la monarquía faltaron á todos sus compromisos, violaron la Constitución, produjeron mil conflictos y destruyeron, por fin, la forma de gobierno que defendían, ¿qué garantía ofrecen de que no han de hacer lo mismo durante la república?

Se nos dirá tal vez que el carácter y la rectitud del Sr. Figueras bastan para que sus compañeros anden por buen camino; pero sin embargo, podríamos engañarnos.

En nuestro concepto, y coincidimos en esto con gran número de republicanos, quizá con la inmensa mayoría, la república lleva ya en su seno la enfermedad de que ha de morir; el virus del radicalismo, tan difícil de combatir, si no se hace desde los primeros síntomas. Déjenle tomar cuerpo, y ya verán, como algún día, cuando ya no tengan remedio, se acuerdan de nuestro pronóstico.»

No sabemos donde iría á parar *El Municipio* con el intemperante suelto que ayer nos dirige, pretendiendo desvirtuar nuestra franca y leal actitud ante los acontecimientos que se han precipitado, aunque es fácil adivinar que su propósito obedece, como siempre, á la marcada tendencia en que constantemente se ha inspirado, de adquirir la importancia que no tiene, á fuerza de mandobles al aire y de palabras altisonantes. El partido conservador ó unionista como le llama, no hará, sin embargo, en esta ocasión, sino seguir la marcha que le dicta su patriotismo, que es la de política espectral, mientras que la República no traspase los límites de la legalidad, y mientras el orden y el respeto á la ley y á la propiedad sigan siendo un hecho práctico. Nos importa bien poco por lo tanto, que *El Municipio* ó sus inspiradores, nos supongan proyectos que no hemos soñado siquiera. Esto no hará variar ni un ápice nuestra conducta, porque nuestras miras están mas elevadas que las miserias de los partidos, sobre todo de los partidos cuya intolerancia está en constante contradicción con las doctrinas que sustentan. Siga, pues, en buen hora nuestro colega divagando cuanto quiera en la manera de apreciar nuestra actitud, en la seguridad de que no nos hemos de tomar la inútil tarea de combatirlo en ese terreno, dejando que el tiempo y los hechos le prueben la inoportunidad de sus tiros y lo aventurado de sus cálculos.

Tal vez á *El Municipio* le parecerá mas

digna la actitud de los radicales, que ayer mendigaban cruces y empleos de la dinastía de Saboya, y que hoy ofrecen llamarse republicanos para seguir medrando á la sombra de la nueva institución que nos rige; que la nuestra, á pesar de que tan esplicitamente hemos dicho que, sin abjurar de nuestros principios, estamos prontos á apoyar al gobierno de la república, mientras cumpla lo que el señor Pi y Margall ha ofrecido en su circular.

Si tal cree el periódico republicano, con su pan se lo coma; algún día conocerá su error, y verá la inmensa distancia que hay de los liberales verdaderos y consecuentes con sus principios, á los partidarios trashumantes, que sirven todas las causas cuando estas son fuertes, y las venden en el acto en que presienten su caída.

Segun rumores, ayer al medio día salió para Orihuela el señor gobernador militar de esta plaza con tropas de infantería y caballería, á fin de operar contra la facción del cabecilla Aznar, en combinación con las demás fuerzas destinadas al objeto.

Las noticias que tenemos de los insurrectos, si bien los presentan en número considerable, revelan al propio tiempo que la mayoría de sus individuos no son apropiados para las fatigas de la guerra, razón por la cual, iban regresando á sus hogares no poca parte de ellos. Sin embargo, necesario es que sufran pronto un escarmiento para contener su osadía y siendo indispensable en nuestro concepto, acabar á todo trance con los carlistas que, alentados por lo extraordinario de las circunstancias que atravesamos, se presentan con irritante insolencia en todas partes; aunque estamos seguros de que las autoridades de la república, tendrán noticia de cuanto ocurra acerca de este particular y habrán adoptado las medidas necesarias para atajar el vuelo á las ondas del oscurantismo, creemos de nuestro deber exhortar á nuestros amigos para que uniendo sus esfuerzos á los de los republicanos de buena fé, rechacen en los pueblos á esas parti las que con tanta audacia llevan la intranquilidad á todas partes.

En la noche del sábado último, entraron en Albaterra los carlistas de la facción de Aznar, produciendo la alarma consiguiente, y vejando, como acostumbra, á los liberales. El domingo se trasladaron á Abanilla, en donde se reunieron ya hasta 300, pernctando en Fortuna, desde donde, segun una parte telegráfica que tenemos á la vista, regresaron hácia Orihuela, en donde entraron el martes por la noche, siendo rechazados después de haber cambiado algunos tiros con los vecinos de la población; pero no por eso deja aquella ciudad de estar en jaque, pues los partidarios del Terso, á vista y presencia del alcalde y concejales nombrados por el Sr. Lezama y por la comisión permanente radical, prestan desde sus casas todo género de auxilios á la facción.

Ayer, segun tenemos entendido, llegó á esta capital una comisión de verdaderos republicanos de Orihuela, á manifestar que para resistir á los carlistas era indispensable se proporcionen armas á los republicanos y liberales de siempre, pues de lo contrario aquella populosa ciudad está vendida, á consecuencia de haberse repartido doscientos cuarenta fusiles, como dijimos nosotros ayer, entre los mas decididos partidarios del carlismo.

No sabemos lo que los Sres. Lezama y Coñias, que todavía siguen siendo gobernador y secretario de la provincia, por mas que parezca anómalo, habrán determinado acerca de tan trascendental asunto, aunque suponemos que nada, pues si cuando estaban en plena situación miraban con el mas supremo desden lo que de veras interesaba á la provincia, ¿qué han de hacer ahora que ya van á pasar á la condicion de espectros?

Juntas hemos recibido ayer las cartas de nuestro corresponsal en Madrid de los días 17 y 18, de cuyas noticias no queremos privar á nuestros lectores.

Dicen así:

Madrid, 17 febrero.

Muy señor mio: Sabido es que los carlistas andan hace mucho tiempo, como si dijéramos, dueños del campo, y que, por razones que no serian tal si quien tiene obligación de hacerlo se aplicara á remediar el mal con energía y decisión, han estado, con escándalo del mundo civilizado, haciendo trabajo para dar incremento á su obra. De las tropas que operan en el Norte no sabemos hace algunos días, si bien se ha teleografiado al gobierno que el general Pavía está al frente de ellas, y ha dictado disposiciones energicas contra los facciosos.

Ha sorprendido y disgustado á los partidarios de D. Carlos la proclamación de la República, por lo que se han visto precisados á suspender los preparativos que hacian para un golpe que, segun ellos, seria el decisivo: el héroe Terso ha tenido en San Juan de Luz una reunion con varios cabecillas, que, despachados, hicieron algunas manifestaciones en favor de su ídolo. De Barcelona se nos dice haberse descubierto una conspiración tersista, y haberse hecho varios prisioneros.

Tenemos ya entre nosotros al general Moriones, que persiste en su propósito de abandonar la dirección de caballería; ha disgustado á sus amigos verle relevado en el mando del ejército del Norte, y esto viene tambien á aumentar el descontento entre muchos radicales que desaprueban algunos acuerdos de la Asamblea. ¡Quiera Dios que ahora, como se las prometen los hombres del gobierno, la insurrección carlista, harto sensible, la demagogia, mal disimulada ya, hayan encontrado el golpe de gracia con la entrada en el poder de los que, si quieren sostenerse, no tendrán mas remedio que proceder con energía, y como hombres juiciosos y de gobierno.

Desde ayer se ha empezado á organizar la milicia ciudadana de Madrid: el capitán general distribuye las armas, que tiene á su disposición con la mayor diligencia, contribuyendo á terminar pronto el armamento de voluntarios que defienden la República y contribuyan á consolidar su gobierno.

A pesar de que se aseguraba que en el Consejo de ayer se trataría del asunto de gobernadores, no se entró en él, si bien parece acordado que D. Miguel Ferrer y Garcés se pondrá al frente del gobierno de Barcelona, y don Ramon Castejon, del de Zaragoza.

En el Consejo de hoy piensa tratarse de la cuestión del personal, lo que, en un orden de cosas nuevo como es el actual no puede menos de ofrecer dificultades.

Muy laudable será quizás, muy patriótico, siendo sincero el acto que el partido progresista llevó á cabo el 11 de febrero dando el gobierno á los individuos de la minoría federal. Para que esta acción caiga en bien de la patria, preciso es que unos y otros obren con lealtad y buena fé, con las que creemos ha empezado esta grandiosa obra, que no en vano ocupa la atención de toda Europa. Cumplan digna y honradamente su misión los que hoy están rigiendo nuestros destinos, y salven al país de las desgracias que de tantas partes le corcan, y antes que cometer una indignidad, imiten una conducta seguida recientemente, y que todos apreciarán siempre como se merece por un hombre ilustre, que ha sabido abdicar de su poder antes que de su permanencia en un puesto que pudiese seguirse un peligro para el país.

Se habla hoy de un acuerdo político de gran importancia que ha sido objeto de largas discusiones entre los hombres del gobierno, y no todos estaban acordes en que ello fuera un hecho todavía; parece, sin embargo, que es ya cosa resuelta, y tal vez mañana se le dará ya publicidad.

Madrid, 18 febrero.

Muy señor mio: La gente cimbra, levadura corruptera que hace las desdichas de cuantas situaciones entre á formar parte, ha empezado su tarea de inocular su virus á la presente: asegurábase ayer en los círculos políticos que varios de los ex-radicales van á presentar á la Asamblea una proposición pidiendo que los representantes á quienes por el poder ejecutivo se confie el desempeño de algún cargo ó comisión oficial, no pierdan por esto su carácter de representantes de la nación, pudiendo volver á recobrar su puesto una vez que hayan cumplido esa misión. Para combatir con todas sus fuerzas esta proposición, por demás escandalosa, y en caso de que se presente, están resueltos los republicanos á no consentir nada que como es esta tan por completo en la cuestión de incompatibilidades parlamentarias. Bien merece compararse la conducta de estos republicanos del día siguiente con la de la mayor parte de los senadores republicanos de las antiguas minorías republicanas que han formado un centro con el propósito de no aceptar cargo alguno oficial.

Vuelve á hablarse hoy de la noticia, que corrió ayer tarde, y pareció desmentirse por la noche, de llevar á cabo una manifestación compuesta de soldados, cabos y sargentos en favor de un licenciamiento general.

El repartimiento de armas á los vecinos de Madrid que la solicitaban se está llevando á cabo con una profusion y tal prisa, que no deja de infundir recelos á muchos hombres que ven en las pocas precauciones que en ello se observan un riesgo para el orden público. El elemento intransigente aparece alborozado con esa fácil entrega de armas que le da el poder ejecutivo, y está resuelto á no perdonar medio por ir recabando de él que adelante en el camino de las concesiones.

Parecen estos empujados en conseguir para el puesto de gobernador de Madrid á su correligionario Sr. Garcia Lopez y á este fin andan trabajando mucho.

El Consejo de ayer tarde se ocupó, además de la cuestión de elecciones, de la actitud que toman los intransigentes, que no deja de encerrar gravedad. Parece que han concurrido á Madrid representantes de los centros internacionales, y que se empieza á formar atmósfera en este sentido por esos, que de no conseguir lo que se proponen, harán una guerra sin cuartel al gobierno de la República.

Los republicanos templados quieren proceder como corresponde á los hombres de gobierno, y parecen decididos á no tolerar por nadie ni á título de nada, se perturbe el orden, sin el cual les ha de ser imposible realizar su programa. Manifiestan estos el propósito de proponer á la Asamblea una rebaja de mas de 300 millones

en el presupuesto de gastos, haciendo que la cifra general resulte aliviada esta cantidad.

Se hacen vivas escitaciones al gobierno para que entre desde luego y sin contemplaciones á resolver la cuestión de separación de la Iglesia y el Estado, supresión de las quintas y céduas de empadronamiento, planteamiento inmediato del jurado, y demás importantes cuestiones, y que de observarse demora por parte del poder ejecutivo, se presentará una enérgica proposición reclamándolo como de esencia para lo que ha de ser el verdadero credo republicano.

El general Córdova está resuelto á que se cumpla el decreto disolviendo el cuerpo de artillería, y en este punto, como en otros varios, trae disgustados á muchos la conducta inconsiderada del ministro de la Guerra, á quien miran cada día con mas prevención los que á parte de sus ideas políticas, gustan de ser servidas las situaciones por hombres cuya actitud sea bien definida, y de cuya sinceridad no pueda dudarse.

De la creación de carlistas pocas nuevas pueden dar á V. hoy.

Se asegura que al Sr. Contreras se le ha ofrecido la capitania general de Madrid, pasando el Sr. Nonvillas á combatir los carlistas de Cataluña.

La Bolsa, que se habia repuesto de la baja que sufría en los días anteriores, ha vuelto de nuevo á presentarse en baja, sin que se pueda atribuir el descenso á otro motivo que al empeño en que se realicen las reformas en Ultramar de la manera que á los radicales les parezca conveniente.

Esta circunstancia, ya que no otras que están muy significadas, demuestra la manera como la opinión pública recibe aquellas reformas, que parecía natural se ajustasen á lo que la generalidad del país pretende, no á satisfacer los deseos de un partido, guiado más por su propia conveniencia que por la del país.

El consolidado interior ha bajado, segun la cotización oficial, 25 céntimos, y los demás valores tambien han descendido, descenso que ha sido mayor en el Bol-sin, en donde todos temían que el crédito se habia de lastimar, con llevar á cabo las reformas en Ultramar, que, como postre recuerdo del funesto gobierno radical, están sometidas hoy á la deliberación de la Asamblea.

Los republicanos de todos matices ven con desagrado la continuación de la actual Asamblea.

La inmensa mayoría la cree una amenaza constante para la República. No les falta razón: el radicalismo absorbe la iniciativa de muchos republicanos.

El duque de Madrid ha dado orden á sus agentes en Londres y Paris, segun loemos en *El Correo de Europa*, para que negocien un empréstito con el objeto de entrar en una nueva campaña con recursos suficientes.

Dar órdenes no es lo mismo que negociar empréstitos; pero, de todos modos, lo consideramos tiempo perdido.

Lo que importa es que se activen las operaciones militares para concluir cuanto antes con las facciones, y empiecen los pueblos á disfrutar la tranquilidad de que tanto necesitan.

De *El Pueblo*, diario republicano, tomamos el siguiente suelto:

«Con el nombramiento de Contreras para el mando militar de Cataluña hemos perdido ya la cuenta de los generales que durante la presente insurrección carlista han dirigido las fuerzas liberales del Principado.

Esperamos que el Gobierno de la República no dejará que el general Contreras caiga en la inacción de sus antecesores, y que así como debe auxiliarse en todo lo que sea necesario para la mas rápida sofocación del movimiento carlista, tambien debe relevarle al primer sintoma de apoltronamiento en Barcelona. ¿No habrá en el ejército español quien acabe con los facciosos catalanes?»

Demasiado sabe el periódico unitario que sí.

Así cuenta un periódico cierto robo de que ha sido víctima un conocido relojero de la Puerta del Sol el día 14:

«Los cacos se presentaron temprano con el propósito, segun manifestaron, de comprar un reloj; el dependiente les rogó que se separaran, entretanto que avisaba á su principal que aun se encontraba acostado. Cuando este volvió, los falsos compradores habian desaparecido llevándose de paso gran número de relojes de distintas clases, cuyo valor asciende á una cantidad respetable.»

La *Correspondencia*, al dar cuenta del mismo hecho, dijo que los cacos se habian llevado nada menos que un escaparate entero, con todos los relojes que contenía.

Un poco fuerte era esto, para haber ocurrido, como decia el mismo diario noticiario, entre ocho y nueve de la mañana.

De todas maneras, resulta que los cacos

saquearon la tienda del Sr. Villarreal, que así se llama el relojero robado, y, como es costumbre, no fueron habidos.

Dice La Epoca:

«Se ha hablado de una manifestación gravísima que preparan las clases de tropa con un objeto que sólo puede haber sido inspirado por los enemigos de todo orden social. No entraremos en más pormenores, seguros como estamos de que el ejército prevalecerá siempre los consejos del buen sentido y del patriotismo.»

Conocemos la manifestación á que el colega se refiere; pero no creemos que se lleve á cabo, porque el ejército es más patriota de lo que algunos creen.

CORREO ESTRANJERO.

Francia.—La Correspondencia de París dice que la «Internacional» se dispone á sacar partido de la abdicación del rey Amadeo y que varios de sus jefes se han puesto en camino para Madrid.

El Journal Officiel de Versalles, en una nota en extremo lacónica, anuncia que el Gobierno francés ha pagado 200 millones en los días 6, 7 y 8 del corriente, que, con los 150 entregados á Prusia el 18 de Enero último, constituyen 350, correspondientes al cuarto millar de la indemnización de guerra.

La Liberté, haciéndose cargo de esta noticia, añade que esta suma se hará efectiva para el 10 de Junio próximo, y si no se entrega antes, se debe al temor de provocar una crisis monetaria. De suerte que si el gobierno prusiano se presta á sustituir las garantías financieras á las territoriales, en cuanto al quinto y último millar, las tropas alemanas evacuarán el territorio francés este mismo verano.

Alemania.—Según algunos telegramas de Berlín, que publica la prensa extranjera, los diarios prusianos se manifiestan sumamente irritados por los recientes acontecimientos de nuestro país, que atribuyen á intrigas de la Francia republicana en España.

Es indudable que el lenguaje de los periódicos de Berlín habrá dejado de influir algo en la mala impresión que produjo en Mr. Thiers la proclamación de la República española.

Turquía.—En Constantinopla ha ocurrido una huelga de los trabajadores del arsenal, que se fueron en masa al palacio del gran visir primero, y al del Gran Señor despues, reclamando la paga de cinco meses que se les debía.

El suceso produjo grande efecto en la capital de Turquía, donde no tiene precedentes. Su primera consecuencia ha sido destituir á Namik-bajá, ministro de Marina, reemplazándole Hussem-bajá, gobernador de Smirna. A los operarios se les han hecho promesas, cuya realización depende del estado del Tesoro.

Italia.—La Opinione de Roma dice que Austria ha aceptado el cargo de árbitro en la cuestión de las minas de Laureta entre Grecia por una parte y Francia é Italia por otra, y ha recibido de los gobiernos interesados los documentos que contienen los informes necesarios al efecto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 15.—La «Gaceta de Francia» y otros periódicos legitimistas afirman que D. Carlos entrará en España para ponerse al frente de sus partidarios.

PARIS 16 (retrasado).—Se asegura que el gobierno francés reconocerá la República española tan pronto como reciba la notificación oficial del establecimiento de esta forma de gobierno.

El «Bien Público» hace votos sinceros por el éxito de la República española, aconsejándole que se ocupe solo de sus asuntos, separándose del cosmopolitismo y rechazando toda intervención de fuera.

LONDRES 15.—Según las últimas noticias de América una gran tempestad causó muchas desgracias en Colon (Panamá). Varios buques de distintas naciones fueron á pique.

PARIS 15.—El «Diario de los Debates» dice que el mejor voto que puede hacer por España es que el gobierno continúe en las manos que acaban de tomarlo, y que no lo arranquen de ellas otras mas violentas.

SECCION OFICIAL

GACETA DEL DIA 17 DE FEBRERO.

Ley fecha 15 otorgando á los concesionarios del ferro-carril de Utrera á Osuna un plazo de veinte meses para terminar todas las obras de la línea.

Otra id. id decretando que el art. 59 de la ley provincial de 3 de junio de 1870, se entienda redactada en esta forma.

«Artículo 59. La comision provincial está siempre en funciones activas, y reside en la capital de la provincia.

Cada uno de sus vocales disfruta de una indemnización, que en ningún caso podrá renunciarse, acordada por la diputación y que no excederá de 5.000, 4.000 ó 3.000 pesetas en las provincias de primera, segunda y tercera clase respectivamente.»

Decreto id. 16 aboliendo en el ejército el juramento.

Otro id. id. admitiendo la dimision que ha presentado de subsecretario del ministerio de la Guerra el brigadier D. Marcelo de Azcárraga, y

nombrando según lo cayo de la capitania general de Castilla la Nueva al brigadier D. José Grajera.

La del 18 inserta la ley fecha 15 del actual decretada por la Asamblea Nacional sobre delitos políticos, comprendiendo los artículos siguientes.

Artículo 1.º Los procesados por delitos políticos sufrirán la detencion y prision en locales distintos ó completamente separados de los que ocupen los procesados por delitos comunes.

Art. 2.º Se consideran como delitos políticos para los efectos de esta ley:

1.º Los comprendidos en las disposiciones del libro 2.º del Código penal reformado que á continuación se expresan:

Título 1.º, capítulo 1.º, 2.º y 3.º

Título 2.º, capítulo 1.º en todas sus secciones, capítulo 2.º en sus secciones 1.ª y 3.ª, y artículos 229, 230, 231, 232 y 234 en la seccion 2.ª del mismo capítulo.

Título 3.º, capítulos 1.º, 2.º y 3.º

Capítulos 4.º y 5.º en todos aquellos casos en que por el carácter de la autoridad, ofendida ó del acto oficial con cuyo motivo motivo se haya cometido el delito pueda ser considerado como político.

2.º Todos los delitos comprendidos en el Código penal cometidos por medio de la prensa en cualquiera de las manifestaciones de esta á escepcion de los que se persigan á instancia de parte.

3.º Los hechos conexos é incidencias de delitos políticos que los tribunales apreciarán por su naturaleza y circunstancias especiales de cada uno de ellos; su tendencia, objeto y relacion que tuvieren con el delito principal, debiendo desde luego calificarse como políticos por regla general, tratándose del delito de rebelion, la sustraccion de caudales públicos, la exaccion de armas, municiones y caballos, la interrupcion de las líneas férreas y telegráficas, la detencion de la correspondencia y demás que tenga íntima é inmediata relacion ó sean un medio natural y frecuente de preparar, realizar ó favorecer el delito principal.

Art. 3.º El gobierno queda autorizado para habilitar, dentro del término preciso de dos meses desde la publicacion de esta ley, locales desahogados, higiénicos y seguros donde los comprendidos en estas disposiciones pueden sufrir su detencion y prision, siempre con absoluta separacion de los procesados por delitos comunes.

Art. 4.º Toda autoridad gubernativa, militar ó judicial que faltare al cumplimiento de esta ley será castigado como autor de detencion arbitraria.

Decreto autorizando al gobierno para otorgar en una sola subasta la concesion de dos vias férreas de Calatayud á Teruel y de Luco á Utrillas.

Otro disponiendo que la justicia se administre en nombre de la Nacion.

Otro relevando del mando de capitán general de Cataluña al teniente general D. Eugenio Gamido y nombrando en su lugar, al de igual clase D. Juan Contreras.

Otro relevando del mando de capitán general de Estremadura á D. José Merlo y Calvo y nombrando en su lugar á D. Juan Acosta y Nuñez.

Otro relevando del cargo de segundo cabo de la capitania general de Cataluña á D. Manuel Andía y Abela y nombrando en su reemplazo á D. José Lagunero y Guizarro.

Otro haciendo extensivo al cuerpo de marina la abolicion del juramento político y restableciendo en sus destinos honores y condecoraciones á los que por aquel concepto estaban privados de ellos.

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 19.

Circular de la Junta provincial de primera enseñanza señalando un nuevo plazo de 30 dias para aspirar á la sustitucion del maestro de la escuela de Cañada

Extracto de las sesiones celebradas por la Comision Permanente de la Diputacion provincial el dia 21 de diciembre último.

Anuncio de la Administracion militar, para contratar 4.000 mantas de lana bajo el tipo de 12.93 pesetas cuyo acto tendrá lugar el 24 del actual en las Intendencias militares de Cataluña, Granada y Castilla la Vieja.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Espectáculos.—No obstante llamar tanto la atencion por su indisputable mérito los que exhibe en nuestro teatro principal el famoso prestidigitador Mr. Brunet, la funcion del martes estuvo poco concurrida. Lo mismo sucedió en el Circo-ecuestre, y esto tiene su explicacion; esto es, que en Alicante no pueden sostenerse dos espectáculos diarios, y de importancia, pues únicamente en los dias festivos hay público para todas las diversiones. Así lo ha comprendido dicho Sr. Brunet, al parecer, por cuya razon no quiere cansar al público con muchas funciones á la semana, al mismo tiempo que creemos no debe serle grato la poca concurrencia, motivos por los cuales ha determinado dar sus funciones con mas espacio, no habiéndola hasta el sábado en que presentará un sorprendente y nuevo espectáculo que detallará un programa mañana viernes.

Aviso.—En el lugar correspondiente verán nuestros lectores un anuncio de la casa del señor don José Ferrer, Mendez Nuñez, 1, en el que ofrece vino tinto de su propia cosecha á precios equitativos.

Sr. Alcalde.—En la rinconada del callejon

de Lafora, hay un foco de inmundicia asqueroso y repugnante. Los que transitan por aquel punto, tienen que taparse las narices y cerrar los ojos. Con lo dicho, creemos habernos explicado. ¡Abajo la porquería!

No hay humor.—Los bailes de máscaras están bastante desanimados, en particular los del Casino, pues los dos que han tenido efecto en esta sociedad, apenas ha habido en ellos concurrencia. Con la retirada del partido radical, Momo está en baja.

Era lógico.

Carlistas en Orihuela.—La faccion Aznar ha visitado á los oriolanos. Nada tendrá de extraño que nos visiten á nosotros tambien. Esto y otras cosas tenemos que agradecer á los radicales. ¡Que vergüenza!

Un periódico refiere el siguiente suceso ocurrido en Madrid á una señora que ha podido salvar su vida de una muerte horrible, gracias á la serenidad y sangre fria que ha demostrado en el peligroso trance en que tan espuesta se ha visto.

La señora doña... (omitimos el nombre por no estar autorizados para publicarlo), que habita en la calle de... núm... estaba anteayer á las cinco y media de la tarde sentada en su gabinete, esperando á su marido que debía ir á comer, cuando vió entrar y sentarse en una butaca, frente á ella, á un caballero, encendido el rostro, descubierta la cabeza, con los ojos estraviados y haciendo gestos y contorsiones extrañas, que empezó con la mayor volubilidad y lenguaje atropellado la siguiente relacion:

—Señora: yo soy un gran médico especialista, curo radicalmente las enfermedades de la cabeza. Como he sabido que Vd. padece amenudo de jaqueca, vengo dispuesto á sujetarla á mi tratamiento, y á curarla.

La señora... comprendió inmediatamente que aquel hombre era un loco, y, temiendo algun acto de violencia, resolvió halagar su mania.

—¿Y qué remedio es el de Vd? le preguntó.

—¡Oh! es muy sencillo, dijo él sacando del bolsillo una navaja de afeitar; lavo cuidadosamente la cabeza al enfermo, despues se la corto, y en seguida se la volvió á colocar sobre sus hombros.

Acabando de decir esto, amenazaba unir la accion á la palabra.

La señora... comprendió que tan solo una gran serenidad y sangre fria podia salvarla del grave peligro en que se hallaba, y le respondió afectando la mayor tranquilidad:

—Me parece muy bien, y estoy dispuesta á sufrir la operacion; pero antes, permítame usted, caballero, que vaya á tomar una tohalla en ese cuarto de al lado, con objeto de que no me manche el vestido.

Y observando que el loco parecia estar conforme con lo que ella proponia, se levantó, dirigiéndose á la habitacion contigua, cerró con un movimiento rápido la puerta y, echando la llave, le dejó encerrado, yendo inmediatamente á pedir socorro.

Cuando los dependientes de la autoridad, acompañados del portero y de varios vecinos llegaron donde estaba encerrado el loco, lo encontraron bañado en sangre, que brotaba de una herida que se habia hecho en la garganta, sin duda con objeto de ensayar por sí el remedio.

El infeliz fué conducido inmediatamente á la casa de socorro del distrito, donde, según se dijo, se desespera de salvarle. Según parece, el loco se habia escapado de una casa de la vecindad, burlando la vigilancia de su familia, que hacia tiempo lo tenia encerrado por el estado de locura en que se hallaba.

El suceso que referimos en la anterior gaceta nos recuerda otro análogo, ocurrido hace tiempo en Zaragoza.

Entró un militar en cierta ocasion á visitar al manicomio que existe en aquella capital, y uno de los encargados ó capataces del establecimiento le acompañó mientras visitaba todas las dependencias, explicándole con mucha amabilidad cuanto veia y respondiendo á todas sus preguntas.

El referido capataz habia estado loco dos años antes, recorriendo su razon despues y obteniendo hacia poco el cargo que ejercia, que, como es sabido, se concede muchas veces en estos establecimientos á fenajados que sanan por completo.

Este le hacia muchos moscos que obraba enredadamente, y los médicos le habian declarado que su curacion era perfecta.

Esto no impidió que volviera á darle la vena cuando menos se e-poraba, del modo que le vamos á referir.

Despues que acompañó al militar por todos los departamentos del piso inferior donde se hallaban los locos, manifestó el segundo deseo de subir á la torre que domina un extenso campo para ver la situacion que ocupaba el edificio.

Subieron, y cuando estaban en la azotea, observando el campo en todas direcciones, se le ocurrió decir al militar:

—¡Bien salto hay desde aquí á abajo! ¡El que lo diera se haria célebre!

El capataz se quedó pensativo y se puso á mirar el camino que está á un lado del establecimiento.

De improviso, por medio de un rápido movimiento, se apoderó de la espada del militar sin que este tuviera tiempo de evitarlo, y poniéndosela de punta al pecho, le dijo:

—Vamos á hacernos célebres. Vd. va á saltar primero y yo despues: si no, lo mato.

El militar comprendió que solo su sangre fria podia salvarle, así es que, repeniéndose lo mejor que pudo, exclamó con indiferencia:

—Saltemos en hora buena; pero esa es una celebracion que durará muy poco, porque la cosa no es muy difícil; lo que sí seria grande, admirable, piramidal hazaña es que, en vez de saltar de arriba abajo, saltáramos de abajo arriba. Si quiere Vd., estoy dispuesto á hacerlo.

—¡Ahora mismo! exclamó el loco, entusiasmado, vaya Vd. corriendo, aquí lo espero á usted y en seguida voy yo.

—En el acto, respondió el capitán, que bajó de tres en tres los escalones, y tomó las de Villadiego, jurando no volver á pisar un manicomio en su vida.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Guadiana, c. J. Nuchera, de Valencia, con efectos, á Faes y hermanos.

Id. Enriqueta, c. G. Paeres, de Barcelona, con id., á Carratalá y Blanes.

Laud Isabel, p. J. Planells, de Ibiza, con carbon, á la viuda de Galiana.

Berg. gol. italiano, S. Juan, c. N. Aspo, de Génova, con pipas vacías, á P. Leveroni.

Berg. gol. Rosario, J. Serra, de id., con id., á idem.

Berg. gol. S. Pedro, c. G. Andrea, de id., con id., á J. Raimundo.

Laud Angeles, p. J. Lopez, de Santapola, con id., á G. Carratalá.

DESPACHADOS.

Laud S. Sebastian, p. A. Roca, para Barcelona, con trigo.

Id. Delmiro, p. J. Morales, para Cartagena, con efectos.

Id. S. Antonio, p. M. Esteva, para Palma, con ganado y efectos.

Id. Teresita, p. R. Solá, para Areña, con trigo y efectos.

Vapor Guadiana, c. J. Nuchera, para Cartagena, con efectos.

Laud Magdalena, p. J. Buyades, para Areña, con harina.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: Que desde el dia 13 hasta el 24 del actual se espendrán en la oficina de esta direccion, los albalas para la tanda 3.ª del corriente año comun cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedis) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 12 febrero 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 133 y palmos.

Pared descubierta, 49 idem.

De cieno, 14 idem.

Entran 1 y 1/2 hilas.

Salen 2 hilas cortas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 10 de febrero de 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

No habiendo tenido efecto, por falta de número, la junta general ordinaria de regantes de esta huerta, convocada para el dia 15 del actual, se cita de nuevo para otra con arreglo al artículo 52 del Reglamento, que tendrá efecto, el dia 1.º de Marzo próximo á las diez de la mañana en la oficina del Sindicato, calle Mayor, número 63.

Alicante 18 de febrero de 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.—El vocal-secretario, Blas Loma Corradi.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Leon ob. y conf

SANTO DE MAÑANA.—S. Severino ob. y mr.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Funcion para hoy, acróbata y gimnástica.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular y especial de El Constitucional

Madrid, 19 Febrero á las 7,15 t.

Recibido á las 9,30 n.

Han sido nombrados varios gobernadores.

Los cimbreros tratan de imponerse á los republicanos; pero estos están apercebidos.

Bolsa: 22,70.

Madrid 19 á las 9,55 n.

Recibido á las 11,7.

Algunos soldados del cuartel de Santa Isabel, reunidos en la calle de Atocha, han vitoreado á la república.

ALICANTE.

Imprenta de Vicente Costa y Compañía,

Máquinas de Coser Silenciosas.

LEGÍTIMAS ALEMANAS Y SIN OPOSICION
para **Sastres, Zapateros y Sombrereros,**
SAN ILDEFONSO, 15.

Las ventajas de estas Máquinas están en la sencillez de su construcción; no hacen ruido ni perjudican los nervios, además llevan pieza para colocar galon sin hilvanar.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el método). 30 años de éxito.—Paris, 1880, Invenor boulevard Magenta, 128.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito en Europa, China e India. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz no tiene ni ópio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas mas delicadas. — Vendese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. — Precios 18 y 8 rs. — Londres T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.



PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO DE LOS CONOCIDOS DESDE SU ORIGEN HISTÓRICO.

Leed un sabio documento expedido á favor del inventor del ACEITE DE BELLOTAS, CON SAVIA DE COCO.

D. SILVERIO RODRIGUEZ LOPEZ, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador é individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc., etc.



Certifico: Que he observado los efectos del «Aceite de bellotas» con sávia de coco equatorial, invencion del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, para los cabellos y sus raíces, utilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel del cráneo é irritacion del sistema capilar, la calvicie, tiña, herpes, usagra, dolores nerviosos de cabeza, llagas, males de oido, vicio verminoso, reumatismo articular ó muscular, incipiente ó crónico y segun experiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el señor

Lope de la Vega, es una especialidad este «Aceite» para las heridas de cualquier género que sean. es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar tambien con ventaja al «Aceite de hígado de Bacalao», en las esrófulas raquitismo, en las leucorreas y otras muchas afecciones; recomenlando su uso en las enfermedades sifiliticas, como muy superior al «Bálsamo de Copaiba», y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tegido capilar que refresca y fortifica. Padiendo asegurar, sin faltar en lo mas mínimo á la verdad, que el «Aceite de Bellotas» es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á petición del interesado doy la presente en Madrid á 8 de Setiembre de 1870 —Silverio Rodriguez Lopez.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en 2,500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, cápsula busto en el prospecto y etiqueta, por haber ruines é indignos falsificadores. Dirijirse á la fabrica para los pedidos. Calle de las Tres Cruces, núm. 1, y calle de Jardines, 5, puertas verdes, frente al núm. 6, Madrid, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Universo.

En Alicante, boticas del Dr. D. J. C. Bellido, de la viuda del Dr. Rodriguez Hernandez y del Dr. D. José Soler.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 244, Stran.) Londres.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA
COMPANIA COLONIAL.
Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montero, 8.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.—Ramo de incendios.
Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

BAZAR DE LOS SRES. MAYLIN

Calle Mayor, núm. ALICANTE.

GRAN ALMACEN de loza y cristalería, como tambien hay una inmensa variedad de objetos y productos sermicos.



GRAN DEPÓSITO de lámparas de suspensión y de sobre mesa, arañas y todo lo relativo á este ramo.

En el establecimiento del Sr. Maylin, montado á la altura de todos los adelantos modernos, encontrará el público á mas de un abundante y variado surtido de los objetos indicados, gran baratura en los precios.

Para dar una idea de los mas usuales, se fijan los siguientes:

- Lámparas colgantes para cómodas, mesas de juego, escritorios y otros usos, á. 18 reales.
- Id. id. mas grandes, á. 24 "
- Id. id. id. con aparato circular que gastan el tubo patent, á. 26 "
- Id. id. tamaño primero, á. 38 "
- Lámparas de sobre mesa con aparato circular, tamaño grande y forma elegante, para el adorno de salas, con bombas floreadas, á. 46 "
- Id. otras mas pequeñas, á. 36 "
- Id. id. con pantallas metálicas, á. 40 "
- Id. id. mas pequeñas tambien circulares, á. 14 "
- Id. id. con pantallas de cristal blanco mechedo plano, á. 16 "
- Id. id. con pantallas de cartulina, á. 11 "
- Lámparas de mano, cristal de colores y transparentes, hasta el infimo precio de. 4 "

Existe un gran depósito de tubos, mechedos y demas accesorios de lampisteria y se hacen reformas y montajes con esquisito gusto y gran baratura.

PÍLDORAS VEGETALES DE COVADONGA.

Precioso producto el cual cura toda clase de dolencias en un principio, y alivia en estremo las crónicas é incurables.

Renunciamos el hacer elogio alguno sometiendolo este al resultado conocido ya por enantos han usado este benéfico remedio contra toda clase de enfermedades.

Depósito por mayor, en casa D. Antonio Bernacer, Prim 32, esquina á la Cruz de Malla. 14

Gran surtido de ferreteria.

- Pernios de todos tamaños.
- Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
- Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
- Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
- Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arca, pupitre y medieras.
- Picaportes para ventanas y vidrieras.
- Cerrojos ó forrellats y fallabas.
- Candados de todos tamaños.
- Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que les ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

- De un cuerpo.
- De canónigo ó camaras.
- De matrimonio.
- Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

VAPOR AMBOTO.

Saldrá de este puerto á primeros del próximo marzo para Manila por el Istmo de Suez, tocando en Barcelona.
Admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios: Francisco Alberola y hermano.

VAPOR ENRIQUETA.

Saldrá de este puerto el 20 del actual para Cete y Marsella, á las 4 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

VAPOR MOLINA.

Saldrá el 21 del corriente para Londres.
Admite carga y pasajeros.

VAPOR ELCANO.

Saldrá el 20 del actual para Malaga, el Havre y Amberes.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Carey y Compañia.

El Aceite de hígado de bacalao reemplazado

El aceite de hígado de bacalao debe sus propiedades al iodo; pero este medicamento es tan repugnante y tan difícil de digerir, que desde su aparición se empezó á buscar la manera de reemplazarle. Entre los productos propuestos al efecto hay uno que ha sobrevivido y que los médicos precónizan y recomiendan desde hace veinte años; tal es el Jarabe de rabano yodado de Grimault y C^{ia}, farmacéuticos de Paris. Como el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el iodo naturalmente, y ademas los jugos eminentemente depurativos y sulfurosos del rabano silvestre, la coclearia y el berro. Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho y el mas poderoso de cuantos depurativos pueden aconsejarse. — Los médicos de Paris lo prescriben diariamente á los niños pálidos y linfáticos, para curar la infartacion de las glándulas del cuello y las diversas erupciones, sobre todo, las de la piel cabelluda.

Un Remedio eficaz contra la Tisis

Los señores Grimault y C^{ia}, farmacéuticos de Paris, preparan desde hace 20 años el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL, que es la verdadera panacea para esta terrible enfermedad. Bajo su influencia, la tos se calma, los sudores nocturnos cesan, la opresion desaparece y el enfermo recobra rápidamente la salud y las carnes. Como su eficacia ha dado lugar á numerosas imitaciones, debe el consumidor asegurarse de si lleva cada frasco la firma Grimault y C^{ia}. Téngase presente, para distinguirlos de los otros, que este jarabe es siempre color de rosa.

EL MEJOR TÓNICO

El hierro y la quina son dos medicamentos de una eficacia heróica, el primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, y el segundo como tónico y fortificante. M. Grimault ha prestado, pues, un verdadero servicio á la medicina, reuniéndolos bajo el nombre de Jarabe de quina ferruginosa, y esto explica el éxito inmenso que con él se obtiene contra los colores pálidos, los dolores de estómago, el desgano, la irregularidad de la menstruacion, el empobrecimiento de la sangre, y sobre todo, para facilitar el desarrollo de las jóvenes. Este mismo medicamento existe bajo la forma de VINO DE QUINA FERRUGINOSO, HECHO CON MALAGA.

EL ASMA CURADA!

Los cigarrillos de cannabis india (cañamo indiano), de Grimault y C^{ia}, farmacéuticos de Paris, son el medicamento mas nuevo y eficaz contra el asma, la tisis laringea, la estincion de voz, la opresion, las sofocaciones, el insomnio y las neuralgias faciales.
Depósitos: L. R. HERNANDEZ; JOSÉ SOLER.

A los

carpinteros, herreros y demás officios.

- | | | |
|--------------|---------------|-----------------|
| Azuclas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofinas. | Rarenas. |
| Garlopes. | Sierras. | Berbiquies. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillemes. | Compases. | Roblones. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escuadras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillador. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados. | |

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Quincalla.

- | | | |
|------------------|--------------|----------------|
| Maletas. | Cucharas. | Petacas. |
| Sombrereras. | Cuchillos. | Porta-monedas. |
| Planchas-vapor. | Tenedores. | Cepillos. |
| Idem ordinarias. | Cucharones. | Sombrillas. |
| Grifosuperior. | Navajas. | Bastones. |
| Ata-mantas. | Cortaplomas. | Bugias. |
| Bolsas de viaje. | Lancetas. | Hules. |
| Sacos de noche. | Peines. | Pimenteros. |
| Caramañola. | Batidores. | Anteojos. |
| Tiernas. | Gutaperchas. | Perchas. |

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.